

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4900 *Resolución de 27 de abril de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Jerónimo Gadea Mateos.*

Vista la propuesta elevada con fecha 22 de abril de 2016, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 21 de enero de 2016 («BOE» 30-01-2016), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Fisiología», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Joaquín Jerónimo Gadea Mateos y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Joaquín Jerónimo Gadea Mateos, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Fisiología», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110401.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 27 de abril de 2016.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.